



DECRETO N° 750/21

04 de octubre de 2021

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
VISTO Y CONSIDERANDO;**

El Decreto Nro. 701/21 dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 15 de septiembre de 2021;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 111/21 con el fin de llevar adelante la adquisición de: 80 m2 DE PIEDRA BALASTO; según lo especificado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 155.739/21 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02;

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a fs. 3 del Expediente N° 155.739/21;

Que, cotizó la firma: CORRALON LOS SILOS S.A.S., por la suma total de pesos doscientos dieciséis mil con 00/100 (\$216.000,00);

Que, la Jefa de Suministro de la Municipalidad de La Paz, a fs. 18 del Expediente N°155.739/21, presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 111/21, celebrado el día 27 de septiembre de 2021, recomendando adjudicar a la firma CORRALON LOS SILOS S.A.S., CUIT Nro. 30-71703434-8, con domicilio en calle Italia 592 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de pesos doscientos dieciséis mil con 00/100 (\$216.000,00);

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando el CONCURSO DE PRECIOS N° 111/21 y adjudicar a la firma recomendada por la Oficina de Suministro;

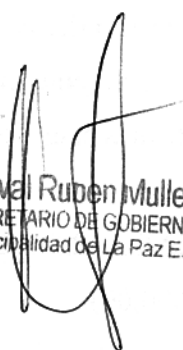
POR ELLO, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES;

DECRETA


Art. 1º) APRUEBASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 111/21, llevado a cabo el día 27 de septiembre del corriente año, conforme el Expediente N° 155.739/21 – Ordenanza N°633/02-, que pasa a formar parte del presente decreto y atento a los vistos y considerandos del presente.

Art.2º) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 111/21 a la firma CORRALON LOS SILOS S.A.S., CUIT Nro. 30-71703434-8, con domicilio en calle Italia 592 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL CON 00/100 (\$216.000,00);

Art.2º) Regístrese, Tome conocimiento Oficina de Suministro, Notifíquese, Hágase Saber, Oportunamente Archívese.-


Duval Ruben Muller
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Paz E.R




Dr. Bruno Sarubi
PRESIDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de La Paz E.R.